



Son figuras de protección reguladas por la Ley de Pesca Marítima del Estado

Aniversario de las Reservas Marinas de Columbretes y de la Graciosa-Islotes de Lanzarote como espacios protegidos para regenerar sus recursos y proteger el hábitat

Nota de prensa

- La Reserva Marina de Columbretes, en la Comunidad Valenciana, ha cumplido en abril 30 años y la de la Graciosa e Islotes del norte de Lanzarote cumple este mes 25 años
- El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha gestionado estos espacios singulares, dotándolos de planes de gestión basados en informes científicos
- Desde la creación de la primera de estas reservas, la de la Isla de Tabarca hace ya 34 años, son ya 11 las Reservas Marinas de gestión estatal exclusiva o compartida con distintas autonomías

25 de mayo de 2020. La Reserva Marina de Columbretes, ubicada en Castellón (Comunidad Valenciana) ha cumplido 30 años en abril como espacio protegido. Este aniversario precede al de la Reserva Marina de la Graciosa e Islotes del norte de Lanzarote, que cumple este mes 25 años como espacio amparado por esta figura de protección regulada por la Ley de Pesca Marítima del Estado.

Una figura de protección que tiene como objetivo principal la regeneración de los recursos pesqueros y la protección de sus hábitats para mantener pesquerías artesanales tradicionales, al tiempo que se apuesta por el disfrute responsable de estos espacios.

En estos períodos, e incluso antes de la creación de la primera Reserva Marina de Interés Pesquero, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha gestionado estos espacios singulares, dotándolos de planes de gestión, basados en informes científicos. Una apuesta por el mantenimiento de la pesca artesanal tradicional, que incluye y regula otras actividades, destacando el buceo





recreativo responsable, y la divulgación de los beneficios de la pesca, del mar y de la protección conjunta.

Desde la creación de la primera de ellas, la de la Isla de Tabarca hace ya 34 años, son ya 11 las Reservas Marinas de competencia estatal ya sea exclusiva o compartida con distintas autonomías: Masía Blanca (Cataluña); Levante de Mallorca-Cala Rajada (Islas Baleares); Islas Columbretes e Isla de Tabarca (Comunidad Valenciana); Cabo de Palos-Islas Hormigas y Cabo Tiñoso (Región de Murcia); Cabo de Gata-Nijar e Isla de Alborán (Andalucía); Isla Graciosa e Islotes del Norte de Lanzarote, Isla de la Palma y Punta de la Restinga-Mar de las Calmas (Canarias).

CARACTERÍSTICAS COMUNES

Las Reservas Marinas de Columbretes y de Isla de Graciosa e Islotes del Norte de Lanzarote se encuentran situadas en zonas muy diferentes, pero comparten características comunes. Son áreas marcadas por el vulcanismo de su paisajes, extendidas en torno a 2 archipiélagos, Islas Columbretes y Chinijo, y en ambos casos contienen fondos aplacerados con plataformas que, recibiendo iluminación, albergan bosques de la misma especie de fanerógama marina, *Cymodocea nodosa*.

Estas características las convierten en áreas de elevada biodiversidad y riqueza pesquera, que permiten la labor de diferentes cofradías de pescadores que pescan en sus aguas o aledañas, manteniendo una tradición muy anterior a la propia existencia de las reservas marinas.

Comparten el acervo de la Red de Reservas Marinas de Interés Pesquero, con zonas de reserva integral (sin usos permitidos por sus características, pero sí albergan seguimientos científicos) y zonas de usos restringidos. Cuentan con censos contingentados para la pesca profesional, de regulación de buceo, a través de puntos establecidos, y la aplicación de criterios de buceo responsable.

También comparten el denominado “efecto reserva” con exportación de biomasa, huevos y juveniles a los aledaños, documentado científicamente.





LAS RESERVAS MARINAS DE INTERÉS PESQUERO

Las Reservas Marinas tienen tres pilares básicos de gestión: vigilancia y control de aplicación de su normativa reguladora, seguimiento científico, y divulgación.

La gestión, desarrollada a lo largo de estos años, implica atender a las peticiones del propio sector pesquero para el establecimiento de esta figura de protección, el estudio de los valores de la zona, la descripción de límites y zonificación, censos pesqueros y posibles actividades complementarias que en los últimos años han cobrado gran relevancia, siendo un ejemplo la publicación de los criterios de buceo responsable en reservas marinas de interés pesquero.

Se impulsan las actividades de seguimiento científico, fundamental para conocer el estado y analizar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Estos espacios se han convertido en auténticos laboratorios donde se pueden realizar experiencias tan significativas como las relacionadas con el cambio global, especialmente en Columbretes.

La divulgación es imprescindible para dar a conocer a la sociedad los valores de la protección del mar, pero también para transmitir el importante acervo pesquero de España, a través de actividades dirigidas a todo tipo de público, especialmente a escolares, mediante publicaciones y a través de un centro de interpretación.